



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2024-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA	
-------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 28 del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 017-2024-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARIAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
-----	--	--------------	---------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CYMED MEDICAL SAC	20263368992
2	GAMEL S.R.L.	20333483395
3	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	20505126069
4	TECNOLOGIA EN IMAGENES MEDICAS-PERU SOCIEDAD ANONIMA	20509173801
5	DISTRIBUIDORA MEDICA DIAGNOSTICA S.A.C.	20535773263
6	EDIGIS S.A.C.	20601908183
7	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
8	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20606267241
9	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941



5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	CYMED MEDICAL SAC	Estado de Present.	Fecha de present.	Hora de present.
1	GAMEL S.R.L.	Válido	27/05/2024	18:34:00

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases;

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	*****	*****	*****	*****	*****
	GAMEL S.R.L.	*****	*****	*****	*****	*****
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE					
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE					
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE					
e) Carta de compromiso de canje de producto, cuando la fecha de vencimiento sea menor o igual a 15 meses.	CUMPLE					
f) Declaración jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE					
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE					
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	*****	*****	*****	*****	*****



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 17-2024-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	GAMEL S.R.L.	ítem único		
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		Valor Estimado	S/ 287,267.29
Nº	Nombre o razón social del postor	OFERTA ECONOMICA		% del valor Estimado
1	GAMEL S.R.L.	S/ 285,582.40	99.41%	
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS	
FACTOR DE EVALUACION			Máximo 80 puntos	
A) PRECIO:			80 Puntos	
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio				
OTROS FACTORES DE EVALUACION			Máximo 20 puntos	
B. PLAZO DE ENTREGA			10 Puntos	
- De 01 hasta 10 días calendario 10 Puntos - De 11 hasta 14 días calendario 05 Puntos - Mayor o igual a 15 días calendario 00 Puntos				
C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR			10 Puntos	
- Igual o mayor a 18 meses 10 Puntos - de 14 Meses a 17 meses 05 Puntos - Menor a 14 meses 00 Puntos				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GAMEL S.R.L.		
FACTORES				PUNTAJES
A) PRECIO		Monto Ofertado:	S/ 285,582.40	80.00
b) PLAZO DE ENTREGA		Plazo Ofertado	10 días	10.00
b) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		Garantía Ofertada	19 Meses	10.00
Sub Total				100.00
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		SI	NO	X 0.00
PUNTAJE TOTAL				100.00
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR			PUNTAJE TOTAL
1	GAMEL S.R.L.			100.00
12 CALIFICACIÓN				



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 17-2024-HRA/OEC-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		GAMEL S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

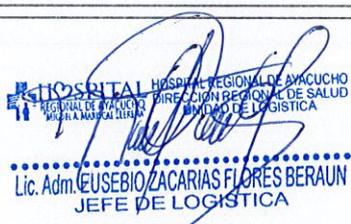
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

13	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	GAMEL S.R.L.	

15

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 UNIDAD DE LOGÍSTICA
 Lic. Adm. EUSEBIO ZAMBRANA FLORES BERAUN
 JEFE DE LOGÍSTICA

Órgano Encargado de Contrataciones

	<h1 style="margin: 0;">HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO</h1> <p style="margin: 0;">ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2024-HRA/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)</p>				
1 NÚMERO DE ACTA					
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 28 del mes de Mayo del año 2024, en la Oficina de Logística, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 017-2024-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PELICULAS RADIOGRAFICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES, DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>				
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">OEC</td> <td style="width: 40%;">Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 40%;">UNIDAD DE LOGÍSTICA</td> </tr> </table>	OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
OEC	Lic. Adm. EUSEBIO ZACARÍAS FLORES BERAUN	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA		
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">GAMEL S.R.L</td> <td style="text-align: center;">S/ 285,582.40</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	GAMEL S.R.L	S/ 285,582.40
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
GAMEL S.R.L	S/ 285,582.40				
5 BASE LEGAL	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE". Asimismo se evaluo de manera integral los contenidos de sus ofertas.</p>				
6 ACUERDO ADOPTADO	<p>El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.</p>				
7	 <p style="margin: 0;">Lic. Adm. EUSEBIO ZACARIAS FLORES BERAUN JEFE DE LOGISTICA</p> <p style="margin: 0;">Órgano Encargado de Contrataciones</p>				